

AYUNTAMIENTO CABANES	
- 6 MAY 2009	
REGISTRO GENERAL DE: ENTRADA	SALIDA
N.º	N.º

Los abajo firmantes

EXPONEN:

Que son propietarios de parcelas integradas en el Sector S-7 del PGOU de Cabanes, presentado por la Mercantil **Gres Blanc y Accionistas Sindicados del Gaidó S.L.**

Que visto el estado de las actuaciones, en art. 79.1 de la Ley 30/1992, 26 de de Noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común interesa información complementaria, respecto a los asuntos y extremos que se dirán:

Art. 79 – Alegaciones. 1. *“Los interesados podrán, en cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio.*

Unos y otros serán tenidos en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.”

Por lo que interesa manifestar lo siguiente:

El 1 de Septiembre de 2.005 se presentaron ante el Ayuntamiento varias alegaciones de propietarios durante el periodo de Exposición Pública de la Modificación del Plan Parcial y Proyecto de Urbanización del Sector S-7.

La primera alegación hacia referencia al valor del suelo, proponiendo la cantidad de 50 €/m² frente a los 4'15 m² propuestos por las Mercantiles adjudicatarias.

El 3 de Abril de 2009 el Ayuntamiento comunica a los propietarios que se desestima la alegación por,
“...no aportar documento o estudio justificativo alguno en el que se acredite feacientemente que el precio del mercado sea efectivamente el que solicita...”

Sin embargo el agente urbanizador el 21 de diciembre de 2007 presenta una reforma jurídica actualizando el suelo al precio de 15 €/m² (precio que casualmente coincide con una tasación que el Ayuntamiento encargó en su día para otro polígono colindante al S-7) pero al mismo aplica un aumento del I.P.C a los costes de urbanización de la proposición inicial, sin especificar cuales son realmente dichos costes y sin presentar documneto justificativo que lo demuestre.

En cuanto a la parcela mínima seguimos estando en desacuerdo con la superficie propuesta, creemos que es viable establecer una zona de 1000 m² para que la mayoría de los propietarios puedan acceder a una parcela. Sin embargo pensamos que en estos momentos de

crisis lo mas razonable seria pedir una moratoria, ya que el mismo Ayuntamiento reconoce que hay muchas parcelas sin ocupar en otros poligonos de la zona.

Por lo que,

SOLICITAN:

1- PARALIZACIÓN DEL P.A.I S-7


Desde el 15 de Septiembre de 2002 hasta Abril de 2009 han pasado siete años, los argumentos de aquel momento no son válidos en la actualidad. Todos somos conscientes de la dura crisis que estamos sufriendo, las empresas estan cerrando sus puertas y los poligonos industriales se quedan vacios, crear más suelo industrial nos parece una temeridad innecesaria por lo que continuar con los trámites de la urbanización no tiene sentido. Por otra parte los propietarios no estamos dispuestos a cargar con unos gastos imposibles de asumir hoy en dia, sin financiación por parte de los bancos y sin ninguna expectativa de venta.

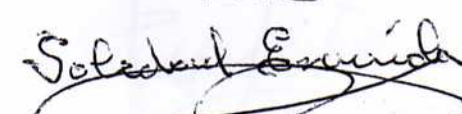
2- SE JUSTIFIQUE LA CANTIDAD EXACTA DE LA SUBIDA DE LA CUOTA DE URBANIZAR.

3- UNA REUNIÓN CON EL AYUNTAMIENTO Y LA URBANIZADORA PARA SOLUCIONAR DUDAS SOBRE EL FUTURO DEL P.A.I.

Cabanes, 24 de abril de 2009

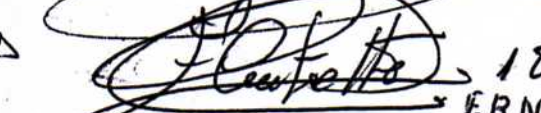
AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CABANES


NOELIA CATALIS GARCIA
18975747B


SOLEDAD ESCURRIDA SEGARRA
18 662 781 -Y-

TERESA GUAL GUAL
18.924.207 - 2
HP

~~18885791P~~


18828388 J
ERNESTO CASTELLET ROCA

18662849M
Daniel Muñoz
DANIEL MUÑOZ PITARCH

FRANCISCO MUÑOZ PITARCH
18885791P


~~Juan Rafael Agut~~
18.9051880

J. RAFAEL AGUT CASAN

~~Juan~~

8965134R

Nº ALBALAT PDNS

FRANCISCO ALBALAT VICENTE.

~~Juan Vicente~~

Concepción Escolástica
Soldado Gauchia.
18.958.438K.

Vicent Reula Bujadas

18662835-Z

~~Vicent Reula~~

~~Fufo~~

18772545 Z

ABEL PALAU CASANOVA

~~Abel~~

18962603-T

~~Dolores~~
DOLORES BELLES SEGARRA
18860822 V

18779540V.
JOSE DULVE SIURANA

~~Jose Dulve~~

RAMON MIRAVETS SALVADOR.

40010479-R.

~~R. Miravets~~

Vicente Pitarch Garcia

18865428T

~~Vicente Pitarch~~

~~Laurentina Santamaria~~

18837681-Z